



RESOLUCION No. 1122-AD-87.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 19 87.



Visto los antecedentes adjuntos ;
considerando ;

Que la Oficina de Infraestructura , ha elevado para aprobación el Presupuesto Adicional N°01 de la Obra " Losa Deportiva Urb. Sta. Rosa-Nueva Victoria-Puerto Supe " , ascendente a I/. 14,186.40 correspondiente a Movimiento de Tierras y que se ha encontrado conforme ;

Que en consecuencia procede aprobar el citado Presupuesto Adicional y autorizar su cancelación a favor del Contratista Ing°Luis Perez Godoy Tapia ;

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Presupuesto y - Planificación , Administración , Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional ; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N°34-VC-80 , el Art. 8 del D.L. N° 328-85 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el Presupuesto Adicional N°01 de la obra " Losa - Deportiva Urb. Sta. Rosa - Nueva Victoria - Puerto Supe", Movimiento de Tierras , ascendente a : CATORCE MIL CIENTO OCHENTISEIS INTIS Y CUARENTA CENTIMOS (I/. 14,186.40).

ARTICULO SEGUNDO .- AUTORIZAR a la Oficina de Administración el Abono a favor del Ing°Luis Perez Godoy Tapia, del citado Presupuesto , - previa Valorización de la Oficina de Infraestructura.

Aféctese el egreso al Volúmen 02 , Sector 13 , Pliego 11 , UP. 101 , Programa 101 , EEP. 900 , Proyecto 900030 , Losas , Actividad 001.03 , Asig. 08.03 , - F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del I.D.



OCIE. ARH.
ALE. aod.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res: 1122-AD-87
del 30-12-87*

ASUNTO: Presupuesto Adicional N°. 01 de la Obra: "Losa Deportiva Urb. Sta. Rosa - Nueva Victoria Puerto Supe" I/. 14,186.40.

INFORME N°. 333-OAJ-87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Según Informe N°. 087-UOE-OCIE/IPD-87 de 27 de Octubre de 1987 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento OCIE manifiesta que se ha formulado el Presupuesto Adicional N°. 01 de la Obra: "Losa Deportiva Urb. Sta. Rosa - Nueva Victoria - Puerto Supe", Movimiento de Tierras, ascendente a I/. 14,186.40, consistente en cambio de ubicación de la Losa contratada en la Urbanización de La Cruz a la Urb. Santa Rosa - Nueva Victoria, dicho Presupuesto Adicional está formulado teniendo en cuenta el Art. 5.9.1 del RULYCOP. Asimismo mediante Informe N°. 259-87/OP de la Oficina de Planificación estima procedente la aprobación del indicado Presupuesto Adicional e indica la afectación Presupuestal correspondiente.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Presupuesto Adicional N°. 01, ascendente a I/. 14,186.40 de la Obra: "Losa Deportiva Urbanización-Santa Rosa - Nueva Victoria - Puerto Supe", Movimiento de Tierras, -- así como autorizar a la Oficina Central de Administración la cancelación del citado Presupuesto Adicional a favor del Ing° LUIS PEREZ GODOY TAPIA, previa valorización de la OCIE, debiendo afectarse el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, UP. 101, Programa 101, - EEP. 900, Proyecto 900030, Losas, Actividad 001.03, Asig. 08.03, F.F. Tesoro Público, de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N°. 34-VC-80.

Lima, 30 de Diciembre de 1987



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 183 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Presupuesto Adicional N° 01 "Losa Deportiva Urb. Sta. Rosa - Nueva Victoria - Puerto Supe."
REF. : Informe N° 259-87-OP
FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución, en el cual se aprueba el Presupuesto Adicional N° 01 de la Obra "Losa Deportiva Urb. Sta Rosa - Nueva Victoria - Puerto Supe - Movimiento - de Tierras, por la suma de I/. 14,186.40. Asimismo, autoriza a la Oficina de Administración, abonar a favor del Ing. Luis Perez Godoy Tapia, la suma indicada a favor del Ing. Luis Perez Godoy Tapia. El egreso se afectará a la Asignación 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.9.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. N° 328-

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 4819

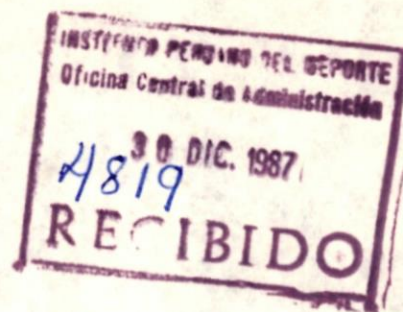


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 259 -87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01 "LOSA DEPORTIVA URB.
STA. ROSA - NUEVA VICTORIA - PUERTO SUPE.
REF. : MEMORANDUM N° 533-OCIE-87
FECHA : Lima, 23 de Diciembre de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina considera procedente aprobar el Presupuesto Adicional N° 01 de la obra : "Losa Deportiva Urb. Sta. Rosa - Nueva - Victoria - Puerto Supe", movimiento de tierras.
- 2.- La incidencia presupuestal, será la que se señala en el proyecto - de Resolución elaborado por la Oficina de Infraestructura y Equipamiento que se adjunta.

Es cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,



Reg. 2629



JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 533 - OCIE -87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING° JEFE DE OCIE
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : INF. N° 087-UOE-87
FECHA : 4 de Nov. 87

Me dirijo a Ud, a fin de elevar a su Despacho el Inf. de la referencia sobre el Presupuesto Adicional de la obra " Losa Deportiva Urb. Santa-Rosa - Nueva Victoria - Supe - Puerto " , ascendenet a I/. 14,186.40.

Esta Jefatura hace suyo el Inf. de la referencia y opina :

- Se apruebe el Presupuesto Adicional N° 1 de la citada obra.
- Se autorice su cancelación a favor del Contratista Ing° Luis Perez - Godoy Tapia.

Atentamente


Ing. Alfredo Rossi Morales
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE.ARH.

ALE.aod.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 27/10/87
Hora 12.40
FIRMA

INFORME N°087-UOE-OCIE/IPD-87

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUC
TURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEP.
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO
ASUNTO : Obra: "Losa Múltiple Urb. Sta. Rosa-Nueva
Victoria- SUPE PUERTO.
REF. : ADICIONAL N°01
FECHA : Lima, 27 de Octubre de 1987

Estimado Ingeniero :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a el Presu-
puesto Adicional N°01 de la Obra : "Losa Múltiple de la-
Urb. Santa Rosa, Nueva Victoria- Supe Puerto ", cuya eje-
cución está contratada con el Ing° Luis Pérez- Godoy.

Al respecto :

Por Informe N°072-UOE-87, se informa el cambio de ubica-
ción de la losa contratada en la Urbanización dLa Cruz a
la Urb. Santa Rosa, Nueva Victoria.

Para ejecutar la losa contratada en el terreno correspon-
diente a la Urb. Santa Rosa, era necesario realizar traba-
jos de Movimiento de Tierras como son : Cortes y rellenos
Compensados, Partida no considerada en el Presupuesto Base.
Por lo cual, la Oficina ordenó al Contratista de la Obra,
la ejecución de trabajos de Corte y Rellenos Compensados-
en el terreno.

ADICIONAL :

3.00 Movimiento de Tierras :

3.01 Corte y Rellenos Compensados Incluye acarreo de material dentro de la obra - m3 -133-74,00	I/. 9,842.00
3.02 Compactación de terreno en zonas de relleno- m2- 360 - 5.50	1,980.00

GASTOS GENERALES Y UTILIDADES 20 %	2,364.40

TOTAL :	I/. 14,186.40

- El Ppto. Adicional asciende a la suma de :I/. 14,186.40
- El monto del contrato asciende a la suma: I/.175,845.60
- El resto del Presupuesto Adicional es menor al 10 % del
monto del Contrato.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

//....

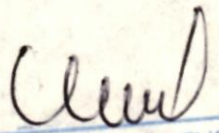
Los Precios Unitarios de las Partidas del Presupuesto Adicional corresponden a Costos pactados a la fecha de la --
Ejecución de la Obra.

En Inspección realizada al terreno, se ha verificado la -
ejecución de las Obras Adicionales.

Al presente Informe se le adjunta el Presupuesto Adicional
y la Valorización del Adicional respectivamente.

Atentamente,




ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.

RVR/UEE
lhp.
c.c. : ARCH.